

14/11/2014

En prisión preventiva queda estudiante formalizado por robo a Dirección de Crédito Prendario

La **Fiscalía Centro Norte** obtuvo la prisión preventiva del quinto sujeto formalizado como autor del robo a la Caja de Crédito Prendario, que afectó a la sede de calle Maturana a fines de septiembre. Se trata de Javier Zúñiga, estudiante de prevención de riesgos, a quien se le atribuye participación en el delito, por el que ya están formalizadas otras cuatro personas.

De acuerdo con la investigación del fiscal a cargo del caso Arturo Gómez, el imputado participó directamente en los hechos, ingresando tanto los días 20 como 21 de septiembre a la denominada Tía Rica. Su rol al interior del grupo habría sido similar al del imputado Joel González, quedando a cargo de desactivar las cámaras de seguridad del lugar, facilitando así el ingreso de los demás imputados a la Caja de Crédito Prendario.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva del imputado medida cautelar a la que el tribunal accedió por considerar que su libertad constituye un peligro para la sociedad.

Al finalizar la audiencia el fiscal Gómez destacó que “el trabajo conjunto realizado por la Fiscalía con OS9 de Carabineros ha permitido obtener importantes avances en esta investigación, ir aclarando cómo ocurrieron los hechos y deteniendo a las personas implicadas en los hechos”.

La banda

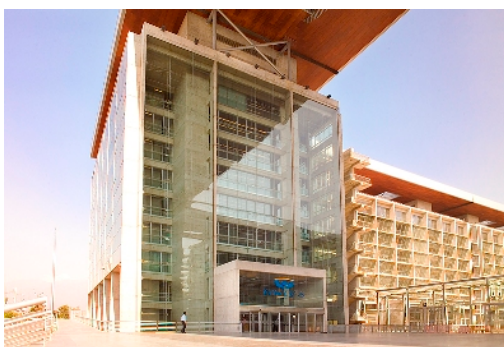
Este último formalizado se a los últimos detenidos en este caso, una **mujer y dos hombres** quienes fueron formalizados el pasado como autores del ilícito.

Según la investigación de la Fiscalía y Carabineros, la mujer formalizada, **Ana Catalina Cortés Moscoso** sería una de las líderes de la banda. Ella habría contactado a quienes proporcionaron los medios de transporte, a quien dominaba la técnica del oxicorte, y a las personas que sabían como manejar las cámaras de seguridad para desconectarlas y no ser captados por ellas.

Según el fiscal Gómez, la imputada contactó a diversas personas para que realizaran diversas funciones. “Ella contacta a **Erick González Campell** quien fue formalizado hace dos semanas. El tenía el conocimiento en el uso del oxicorte y permitió el acceso desde la sede de Correos hasta la sede de la Caja de Crédito Prendario”.

De acuerdo con los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el imputado **Joel González** de 19 años, habría ingresado a las dependencias de la Dicrep arrastrándose para no ser captado por las cámaras de seguridad, las que posteriormente desconectó, permitiendo así el ingreso de los demás miembros de la banda.

El imputado **Manuel Angelo Tapia Mena**, proporcionó tanto los medios de transporte como las herramientas que usaría González Campell para abrir las puertas.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369